



RESOLUCION R-Nº 0746-15

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 21 JUL 2015

Expte. Nº 17.032/15

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado al Méd. Manfredo AGUILERA PÉREZ, Director de Salud Universitaria dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, por la suma total de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00); y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo fue autorizado por Rectorado con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, para la adquisición de tensiómetros, estetoscopios y de oxímetros de pulso, esenciales para su uso en la citada Dirección.

QUE se presentó la rendición por la suma total asignada y con los comprobantes debidamente conformados.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS realizó el control de la documentación y el registro en las respectivas partidas presupuestarias.

QUE a través de la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO se efectuó la actuación patrimonial correspondiente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la suma total de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), cuyos comprobantes respaldatorios y rendición correspondiente fueron presentados por el Méd. Manfredo AGUILERA PÉREZ, Director de Salud Universitaria dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, con motivo de la adquisición de tensiómetros, estetoscopios y de oxímetros de pulso, esenciales para su uso en la citada Dirección.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2015:

- R.0020.015.005.000.11.01.00.00.05.00.4.3.3.0000.1.22.3.4.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Admín., Contable y Financiero  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA